



DPTO. DE CUNDINAMARCA



**RESOLUCION No.025 del 2018
POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINAN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN
Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE
CICLOMONTAÑISMO MODALIDAD CROSS COUNTRY, DOWN HILL, RELEVOS
POR EQUIPOS, 2018 Y SE PUBLICA LA NORMATIVA DEL CAMPEONATO
DEPARTAMENTAL DE MTB 2018.**

La comisión técnica, de la Liga de Ciclismo de Cundinamarca

Considerando:

Que es su responsabilidad determinar los criterios de selección y participación de nuestro departamento para el CAMPEONATO NACIONAL DE CICLOMONTAÑISMO 2018 en las modalidades Cross country Olímpico, Down Hill, relevos por equipos, Cross Country.

Que en el departamento del Valle, en el Municipio de Florida se realizará el CAMPEONATO NACIONAL DE CICLOMONTAÑISMO 2018 los días del 21 al 24 de Junio en las modalidades Down Hill, Cross country formato olímpico, relevos por equipos y Cross Country respectivamente.

Para los cuales Cundinamarca realizó un proceso de selección que cumplía con los requisitos para dicha participación de acuerdo con los eventos oficiales: departamentales, nacionales e internacionales de la temporada 2018:

Teniendo en cuenta los factores netamente técnicos y previa socialización del rendimiento de cada deportista en comisión técnica, se determina otorgar avales para la participación en dicho evento en el caso de no ser convocado para integrar la selección oficial teniendo en cuenta que el deportistas avalado sufragara todos los gastos que la solicitud del aval acarree para su participación, solo aquellos deportistas que por su compromiso, continuidad, momento deportivo y resultados obtenidos se convocan para integrar la selección oficial de Cundinamarca en las diferentes categorías y modalidades la comisión de Ciclomontañismo y la Liga de Ciclismo de Cundinamarca se encargaran de garantizar la participación en este importante evento Nacional. Todo Aval estará sujeto a solicitud por escrito con justificación de participación para el posterior análisis de otorgamiento o no del Aval

Que es su deber recibir las orientaciones de la Comisión Técnica Departamental en relación con la selección Cundinamarca.



DPTO. DE CUNDINAMARCA



Resuelve:

1. Criterios de selección.

Para XCO categorías de infantil a elite

- 1.1 Los cupos en las dos ramas femenina y masculina, serán determinados a partir del rendimiento y puntaje obtenido en cada categoría, en la Copa Cundinamarca de Ciclomontañismo XCO, cumplidas sus válidas respectivamente hasta el mes de Mayo. (%) del criterio **(10%)**
- 1.2 Del rendimiento y resultado obtenido en el Campeonato Departamental 2018. (%) del criterio **(40%)**
- 1.3 Del rendimiento y puntuación de los deportistas en las Válidas I, II y III de la Copa Colombia en las modalidades XCO. (%) del criterio **(10%)**
- 1.4 Los deportistas que integran selecciones nacionales y/o militan en equipos internacionales y que por su compromiso adquirido con las mismas no pueden asistir a los eventos mencionados en los anteriores numerales, se les otorgara puntuación de acuerdo a el lugar obtenido en dichas competencias sin que esto afecte su opción de integrar la selección departamental. (%) del criterio **(10%)**
- 1.4 La disciplina tanto de carácter deportivo como personal, con los compromisos adquiridos al aceptar integrar la selección definitiva, tendrán valor a la hora de tomar la decisión final para el Campeonato Nacional. (%) del criterio **(10%)**
- 1.5 La comisión Técnica Departamental valorará no solo las posiciones finales ocupadas por los deportistas en cada evento, sino además los rendimientos por vuelta de cada uno de los participantes de nuestro Departamento en dichas competencias y se tendrán en cuenta los eventos internacionales a los cuales asistan previa autorización de la Comisión Técnica. (%) del criterio **(30%)**
- 1.6 PARA CATEGORÍAS MASTER Y DHI**
para seleccionar al campeonato nacional , donde la liga de ciclismo de Cundinamarca seleccionara al campeón departamental oficial de cada categoría master (A1,A2,B1,B2,C1 y C2) y de cada categoría de DHI (CADETES,PREJUVENIL, JUNIOR,RIGIDA,SENIOR, ELITE , DAMAS 15 +, MASTER A30 -39 , MASTER B 40 y +)para representar a cundinamarca en el



DPTO. DE CUNDINAMARCA



campeonato nacional de florida-valle , esto siempre y cuando se cumpla con la normativa del campeonato departamental. Del segundo puesto en adelante se les dara el aval para participar en el campeonato nacional teniendo en cuenta que el deportistas avalado sufragara todos los gastos que la solicitud del aval acarree para su participación.

Del rendimiento y resultado obtenido en el Campeonato Departamental 2018. (%) del criterio **(45%)**

La comisión Técnica Departamental valorará no solo las posiciones finales ocupadas por los deportistas en cada evento, sino además los rendimientos por vuelta de cada uno de los participantes de nuestro Departamento en dichas competencias y se tendrán en cuenta los eventos internacionales a los cuales asistan previa autorización de la Comisión Técnica. (%) del criterio **(35%)**

La disciplina tanto de carácter deportivo como personal, con los compromisos adquiridos al aceptar integrar la selección definitiva, tendrán valor a la hora de tomar la decisión final para el Campeonato Nacional. (%) del criterio **(20%)**

1.7-PARA INTEGRAR LA SELECCIÓN CUNDINAMARCA AL CAMPEONATO NACIONAL EN FLORIDA VALLE 2018 DEBERA TENER LICENCIA FEDERATIVA EN EL MOMENTO DE INSCRIPCIÓN AL CAMPEONATO DEPARTAMENTAL. DE LO CONTRARIO NO PODRA INTEGRAR LA SELECCIÓN Y LA COMISION TECNICA DEFINIRA QUIEN SUPLIRA ESE PUESTO O SI SE DEJA DECIERTO.

Para obtener el aval para participar en el campeonato nacional en Florida – Valle del Cauca debe cumplir con los parámetros establecidos en la presente resolución esto aplica para todas las categorías y modalidades.

Parágrafo:

El incumplimiento de cualquiera de los criterios enunciados anteriormente sin justificación por escrito con argumentación coherente y verdadera, será causal de expulsión del proceso de selección definitiva para la participación en el Campeonato Nacional y dichos casos serán emitidos y/o dirigidos a la comisión disciplinaria de la Liga de Ciclismo de Cundinamarca.

Para la selección oficial se tendrán en cuenta y se priorizaran los deportistas que se encuentran en las categorías UCI y que tienen dentro de Plan Competitivo eventos internacionales que requieren de Rankin UCI y por tal motivo los puntos del



DPTO. DE CUNDINAMARCA



Campeonato Nacional serán de gran importancia para cada uno de estos deportistas.

LA SELECCIÓN CUNDINAMARCA SERA PUBLICADA 72 HORAS DESPUES DE FINALIZADO EL CAMPEONATO DEPARTAMENTAL EN LA PAGINA MTB COLOMBIA.

2-DEL CAMPEONATO DEPARTAMENTAL

2.1 El Campeonato Departamental de Ciclomontañismo se realizara en representación de Municipios única y exclusivamente de Cundinamarca, para esta edición no se contara con la participación de ninguna delegación invitada por direccionamientos de la Comisión Técnica.

2.2 Para el campeonato Departamental no se autorizara el préstamo de deportistas entre municipios y participara por el municipio que a representado durante toda la temporada 2018.

2.3 La categoría ELITE en sus dos ramas se unificara con la sub 23 para coronar el campeón departamental, pero se obtendrá la selección de cada categoría según su rendimiento en esta categoría única. Y se premiaran las dos categorías por aparte siempre y cuando se cumpla con la normatividad del campeonato departamental.

NORMATIVA CAMPEONATO DEPARTAMENTAL :

NORMAS GENERALES

El campeonato se registrá en lo general por el reglamento UCI de MTB
La liga de ciclismo de Cundinamarca invita a todos los municipios del departamento y a sus corredores a participar en el campeonato departamental de ciclomontañismo que se realizara en el municipio de
Municipio por definir, el 2 y 3 de junio de 2018

LAS INSCRIPCIONES ESTÁN ABIERTAS A TRAVÉS DEL CORREO
clasificacionesciclismo@gmail.com
HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2018 hasta la 500pm

Se adjunta formato de inscripción, todos los espacios deben estar debidamente diligenciado con todos los datos requeridos
Los campeonatos departamentales se disputarán por municipios y con sus



DPTO. DE CUNDINAMARCA



respectivos colores

Al campeón se le entregara la camiseta del campeón departamental y la medalla de oro

a-Las inscripciones para el campeonato departamental deben presentarse las inscripciones por municipios a más tardar el jueves 31 de Mayo de 2018 hasta las 500pm.

b- la confirmación de participación para cada una de las pruebas, cros country olímpico (XCO), prueba de relevos (XCR), Downhill individual se hara en el congresillo técnico.

c- el congresillo técnico y del colegio de comisarios con los directores deportivos tendrá lugar el día 02 de junio a las 730 am en el municipio sede.

d- El valor de la inscripción por deportista será de:

\$ 40.000 (para todas las categorías y con esta inscripción puede participar en XCO, XCR,DHI)

PARTICIPANTES

podrán participar en el campeonato departamental de ciclomontañismo los corredores del departamento de Cundinamarca con nacionalidad colombiana y que además cumplan los siguientes requisitos

a- Corredores única y exclusivamente del departamento de Cundinamarca(inscritos en la Liga de Ciclismo de Cundinamarca)

b- Que cumplan y estén inscritos en su categoría correspondiente al año de nacimiento

c- El deportista debe correr en representación de su municipio de origen o el municipio que ha representado desde el inicio de la temporada 2018.

NOTA

Todo corredor debe contar con licencia otorgada por la Federación Colombiana de Ciclismo

En caso de no contar con la licencia cada deportista deberá firmar un documento de exoneración, si es menor de edad deberá ir firmado por sus padres adjuntando documento de identidad de ellos .**la exoneración no aplicara para el numeral 1.7 de la presente resolución.**

Prueba de Cross-country relevos por equipos: XCR (team relay)

Constitución de equipos y cambios de corredores.

EQUIPO COMPUESTO POR:

(1) Una dama elite

(1) Un hombre elite

(1) Un hombre sub 23

(1) un hombre junior

Se pueden realizar los siguientes reemplazos

El hombre elite por: hombre sub 23, dama elite, hombre junior, hombre prejuvenil o



DPTO. DE CUNDINAMARCA



dama

Junior o prejuvenil

El hombre sub 23 por: dama elite, hombre junior , hombre prejuvenil o dama

Junior o prejuvenil

La dama elite por: dama sub 23 , dama junior, dama prejuvenil.

El hombre junior por: hombre prejuvenil , dama junior o pre juvenil

CATEGORIAS CONVOCATORIA Y PROGRAMACION

Prueba de relevos XCR sábado 2 de junio 830am

DHI sábado 2 de junio 1130am

Cadetes (10 a 14 años)

Prejuvenil (15 a 16 años)

Rígida (15 - + años)

Senior (19 - + años)

Junior masculino (17 – 18 años)

Elite masculino (19 - + años)

Elite femenino (19 - + años)

Master A (30 -39 años)

Master B (40 años en adelante)

XCO domingo 3 de junio 800am

Infantil femenino 10 – 12 años

Infantil A 09 – 10 años

Infantil B 11 – 12 años

Prejuvenil Femenino 13 – 16 años

Prejuvenil A 13 – 14 años

Prejuvenil B 15 – 16 años

Junior Femenino 17 – 18 años

Junior Masculino 17 – 18 años

U23 Femenino 19 – 22 años

U23 Masculino 19 – 22 años

Elite Masculino 23 años +

Elite Femenino 23 años +

Master A1 30 – 34 años

Master A2 35 – 39 años

Master B1 40 – 44 años

Master B2 45 – 49 años



DPTO. DE CUNDINAMARCA



Master C1 50 - 54años
Master C2 55 años + en adelante

NUMERO DE CORREDORES: Las inscripciones de los deportistas serán abiertas en número para cada municipio

UNIFORMES:

- a. **Los equipos de los municipios participarán únicamente con el uniforme de su municipio o camiseta representativa del mismo.**

MEDALLAS:

se entregarán medallas de oro plata y bronce

RECLAMACIONES.

Toda reclamación deberá hacerse por escrito, presentarla al presidente del panel de Comisarios y acompañada de \$50.000.00, dinero que será reembolsado en caso de prosperar la reclamación.

CASOS NO PREVISTOS.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos de acuerdo con el reglamento de la Federación Colombiana de Ciclismo, y en última instancia por los reglamentos de la UCI.

Nota

Se premiará en formato olímpico con trofeos para los 3 primeros municipios, para ello se tendrán en cuenta el número de medallas por cada delegación del municipio.

En este orden: oro, plata y bronce

LAS CATEGORÍAS DEBEN CONTAR CON UN MÍNIMO DE 5 DEPORTISTAS DE TRES MUNICIPIOS PARA QUE SE DECLARE EL CAMPEÓN DEPARTAMENTAL Y PARA QUE LA MEDALLA SUME A LA GENERAL, DE LO CONTRARIO SE CORRERÁ, PERO LA MEDALLA NO SUMARA Y NO HABRÁ CAMPEÓN DEPARTAMENTAL.

PARA SER SELECCIONADO O AVALADO EL CORREDOR DEBE ESTAR A PAZ Y SALVO CON PROCESOS DICIPLINARIOS Y/O DE DOPAJE ANTE LA FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO O LA LIGA DE CICLISMO DE CUNDINAMARCA.



DPTO. DE CUNDINAMARCA



SELECCIÓN CUNDINAMARCA 2018

No.	Nombre del Deportista	Categoría y Prueba	Municipio
1		Infantil femenino xco	
2		Infantil A / XCO	
3		Infantil B / XCO	
4		Prejuvenil A /XCO	
5		Prejuvenil B / XCO	
6		Prejuvenil femenino/XCO	
7		Junior masculino / XCO	
8		Junior Femenino/ XCO	
9		Sub 23 / XCO	
10		Sub 23 Femenino/XCO	
11		Elite,masculino/ XCO	
12		Elite Femenino/XCO	
13		MASTER A1 XCO	
14		MASTER A2 XCO	
15		MASTER B1 XCO	
16		MASTER B2 XCO	
17		MASTER C1 XCO	
18		MASTER C2 XCO	
19		Cadete /DHI	
20		Prejuvenil/ DHI	
21		Junior/ DHI	
22		Senior /DHI	
23		Rigida/DHI	
24		Elite /DHI	
25		EliteFemenino/DHI15+	
26		Master A/DHI 30-39	
27		Master B/DHI 40 +	



DPTO. DE CUNDINAMARCA



**LIGA DE CICLISMO
DE CUNDINAMARCA**
NIT. 860.533.936-6

ALEXANDER SOLER HERNANDEZ

Presidente